



# HOSPITAL SAN MARTÍN

## Jornadas Científicas Interdisciplinarias

### Noviembre 2024

## Consejo Asesor de Paciente de Entre Ríos: Un espacio de participación y apoyo en la donación y trasplante de órgano

**Autor: Prof. Nicolas Eugas (CUCAIER)**

### **Introducción:**

El CAP de Entre Rios fue creado en 2022 para dar cumplimiento a la ley Nacional N° 27447. Este consejo busca crear un espacio participativo y abierto a la comunidad, donde se integran diversas voces, incluyendo a pacientes en lista de espera, trasplantados y sus familias, así como a representantes de asociaciones civiles y agrupaciones comunitarias vinculadas a la donación y trasplante de órganos y tejidos.

### **Objetivos:**

Proporcionar información y conocimiento sobre los derechos de los pacientes, promover el cumplimiento de las responsabilidades del sistema de salud y visibilizar las redes de apoyo disponibles. con el fin de que la donación y trasplante de órganos sean percibidos como actos cotidianos y accesibles.

### **Material y Metodo:**

Población: Integrantes de asociaciones civiles, pacientes, familiares y allegados.

Metodología: Estudio de seguimiento y metodología participativa.

Encuentros mensuales presenciales/virtuales en el auditorio de la Dirección del Hosp. San Martin. Canales de comunicación abiertos para atender consultas e inquietudes. Actividades de socialización y apoyo entre pacientes.

### **Resultados:**

- Se ha logrado establecer un espacio donde los pacientes reciben información sobre temas de salud, medicación, coberturas sociales y otros aspectos relevantes.
- Los encuentros permiten la creación de una red de apoyo y contención emocional entre personas que comparten experiencias similares.
- Se ha incrementado la visibilidad de las actividades y derechos relacionados con la donación y trasplante en la comunidad.

### **Conclusión:**

El CAP de Entre Rios juega un papel crucial en la promoción de la donación de órganos, tejidos y CPH y trasplantes en la sociedad. Al empoderar a los pacientes con información y crear redes de apoyo, se trabaja para naturalizar y humanizar estos procesos, fortaleciendo así la participación ciudadana en la salud pública. La continuidad de estas acciones es fundamental para mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias.

### **Bibliografía:**

- Texto de la ley Nacional n° 27.447 (2018)
- Documentación y registros del Consejo Asesor de Pacientes (2022)